

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de octobre de 1994.
Visto lo dispuesto en el Acuerdo del

día de la fecha y en ejercicio de las facultades establecidas
en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Transformar en efectiva la designación del doctor Ricardo Enrique Jurgens como Secretario Letrado, realizada por Resolución 395/94.

Registrese, hágase saber y archivese .-

Bitchebo Levene (B)

Pand Durated

COME SUPPLEAR OF MADDIE DE CO MADE